



ORD. N° 1707
1 de septiembre de 2025

ANT. OFICIO N°618 de fecha 23 de julio del 2025 de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la H. Cámara de Diputados.

MAT. Responde a presentación del Honorable Diputado Sr. Carlos Bianchi Chelech, quien solicita se consideren urgentemente mayores zonas de descanso en las vías concesionadas del país, especialmente en las de Caldera-Antofagasta y Antofagasta-Iquique, ambas de la Ruta 5 Norte.

INCL. ORD. N°917 de fecha 19 de agosto del 2025 del Director General de Concesiones de Obras Públicas (S).

A : **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.**

DE : **MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS.**

En relación al OFICIO del antecedente requerido por el Honorable Diputado Sr. Carlos Bianchi Chelech, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD. N°917 de fecha 19 de agosto del 2025 de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted,

JESSICA LOPEZ SAFFIE
MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS
Subsecretaría de Obras Públicas
01/09/2025

MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

NRI/PRO

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario. mmesias@congreso.cl
- Diputado Sr. Carlos Bianchi Chelech. Carlos.bianchi@congreso.cl
- Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.
- Oficina Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes. sop.respuestaar@mop.gov.cl
- Oficina de Partes SOP

N° de Proceso: 19406940

AR-P 0012941





ORD.: N°

917

19 de agosto de 2025

SIAC-GAB:

AR-P 0012941, de fecha 25 de julio de 2025.

ANT.:

Oficio N° 618, de fecha 23 de julio de 2025.

MAT.:

Respuesta a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputadas y Diputados.

DE : DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS (S)

A : UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA Y ACTORES RELEVANTES SOP

De mi consideración:

Junto con saludar, me dirijo a usted para dar respuesta a Oficio del antecedente, donde conforme a la facultad que le confiere los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se ha requerido oficiar a la Señora Ministra de Obras Públicas, a petición de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputadas y Diputados, presidida por el H.D. Carlos Bianchi Chelech.

Al respecto, esta Dirección General de Concesiones informa a usted lo siguiente:

En primer lugar, es importante señalar que en la actualidad el Ministerio de Obras Públicas, a través del Sistema de Concesiones, se encuentra en proceso de licitación del proyecto "Concesión Ruta 5, Tramo Caldera - Antofagasta".

El proyecto nace con el principal objetivo de mejorar y uniformar los niveles de servicio y estándares constructivos de la Ruta 5, la principal carretera que une al país, considerando aspectos de seguridad, eficiencia, comodidad y sustentabilidad de la ruta, a través de la ejecución de nuevas obras que consideran la ampliación, mejoramiento, conservación y explotación de la Ruta 5, desde el término de la concesión "Ruta 5 tramo Vallenar - Caldera" (Dm. 888.700) hasta el inicio de la concesión "Autopistas de la Región de Antofagasta", sector La Negra, Región de Antofagasta (Dm. 1.356.000), en una extensión aproximada de 466 km, mejorando la infraestructura vial, llevándola a un estándar de concesiones que permita fomentar el desarrollo de las actividades mineras y turísticas de la zona, y disminuir los índices de accidentabilidad de la zona.

Adicional a lo anterior, es posible informar que el proyecto ha contemplado cuatro áreas de Servicios Generales con seguridad cada 80 km como área de descanso para los distintos usuarios de la ruta.

Respecto al tramo entre Antofagasta e Iquique, el Ministerio de Obras Públicas se encuentra desarrollando los estudios para la "Ruta 5, Tramo Carmen Alto - Humberstone", que tiene una longitud aproximada de 353 km y se extiende desde el Nudo Carmen Alto donde se unen las concesiones "Autopistas de Antofagasta" y "Rutas del Loa" (km 1460), en la comuna de Sierra Gorda, hasta el enlace Humberstone (km 1813) en la comuna de Pozo Almonte.

El Proyecto consiste, en términos generales, en la ampliación a doble calzada de la Ruta 5 en 353 km aproximadamente, además del mejoramiento, construcción, mantención y explotación de las obras preexistentes. Lo anterior, con el objeto de mejorar el estándar técnico y los niveles de servicio de la ruta y, por consiguiente, garantizar condiciones de seguridad y confort a sus usuarios.

Como obras Anexas se consideran cuatro áreas de servicios generales, cuya ubicación buscará potenciar zonas de interés territorial en cada una de las comunas, y permitir el descanso a los distintos usuarios de la ruta.

Quedando atento a cualquier duda o complemento que requiera, le saluda atentamente a Ud.



CLAUDIO ALEJANDRO SOTO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL (S) DE
CONCESIONES
Dirección General de Concesiones de Obras
Públicas
19/08/2025

DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.
- División de Desarrollo y Licitación de Proyectos DGC.
- SIAC - DGC.
- Oficina de Partes - DGC.

Responde a Proceso N° 19322366

PROCESO N° 19389181





VALPARAÍSO, 23 de julio de 2025
OFICIO N°618

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día 22 de julio pasado, acordó dirigir oficio, por su intermedio, a la Dirección de Concesiones, a objeto de que se consideren urgentemente mayores zonas de descanso en las vías concesionadas del país, especialmente en las de Caldera-Antofagasta y Antofagasta-Iquique, ambas de la Ruta 5 Norte, sobre todo, en atención a la mayor cantidad de camiones que se proyecta ante la construcción y habilitación del corredor bioceánico y, sobre todo, a la larga extensión de los respectivos tramos, situación que no es compatible con los requerimientos legales de los choreros, quienes deben descansar dos horas por cada cinco horas de conducción. Solicitud Diputado Jaime Mulet.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON CARLOS BIANCHI CHELECH**.

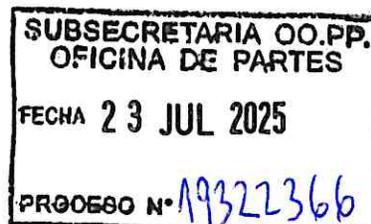
Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, DOÑA JESSICA TERESA LÓPEZ SAFFIE.

ATT.: DIRECCIÓN DE CONCESIONES.

cristian.rojas.g@mop.gov.cl
sop.oficinapartes@mop.gov.cl



AR-12941

D6C.
PPJA



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 5E010763AD9CEF60

Firmado por Roberto Mario Fuentes Innocenti
Fecha 23/07/2025 16:36:07 CLT